



# Comisión Nacional de Bancos y Seguros

## Gerencia de Proyectos

Tequiguapa, M.D.C., Honduras C.A.

21 de septiembre de 2010

Cooperación Técnica No.ATN/ME-12158-HO  
**Solicitud de Propuesta ATN/ME-12158-HO -No.02/2010**

Señor

**TIMOTEO PÉREZ MARTÍN**

Director

**Consorcio Ikei Research & Consultancy**

Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urumea,

Planta 1ª E-20018 Donostia-San Sebastián,

España

Estimado Señor Pérez:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante denominada “el Contratante”, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el apoyo para financiar parcialmente el Proyecto ATN/ME-12158-HO “Transparencia de Servicios, Protección al Consumidor Financiera y Culturización Financiera” y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Propuesta:

1. El Contratante invita a presentar propuestas para proveer los siguientes servicios de consultoría: **“Diseño e Implementación de la Oficina de Atención al Cliente y Protección al Usuario de Servicios Financieros de la CNBS y Fortalecer los Procesos de Supervisión de la Atención al Cliente por parte de las Instituciones Financieras Supervisadas (IFS)”**.

En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.

2. Esta Solicitud de Propuestas (SP) se ha enviado a las siguientes Firms Especializadas incluidas en la lista corta:

-  Fit & Proper, Argentina
-  International Consulting Consortium, ICC, USA
-  Analistas Financieros Internacionales, AFI, España

3. Una firma será escogida mediante **Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)** y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en las “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2350-7 de julio de 2006) que son parte del Convenio de Cooperación Técnica (se encuentran bajo la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.iadb.org/procurement>), y que de conformidad con la Ley, tienen preeminencia sobre las Leyes Nacionales aplicables sobre la materia.



# Comisión Nacional de Bancos y Seguros

4. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 1 - Carta de invitación  
Sección 2 - Instrucciones para los consultores (incluyendo la Hoja de Datos)  
Sección 3 - Propuesta Técnica - Formularios estándar  
Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios estándar  
Sección 5 - Términos de referencia  
Sección 6 - Contrato estándar (Suma Global)  
Sección 7 - Países Elegibles

5. Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección:

Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS), Edificio Santa Fe, Col. Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque C., Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A., Tel:(504) 290 4500, correo electrónico: [ucat\\_gerenciadeproyectos@cnbs.gov.hn](mailto:ucat_gerenciadeproyectos@cnbs.gov.hn), tan pronto hayan recibido esta carta:

- a) Que han recibido la carta de invitación, y
- b) Su intención o no de presentar propuesta

6. Las propuestas, preparadas en la forma que se indican en estos documentos de SP, deberán ser entregadas en el lugar, día y hora señalados en la Hoja de Datos de la Instrucciones para los Consultores.
7. El Contratante se reserva el derecho de seleccionar y negociar el contrato o declarar desierto el concurso, en guarda de sus intereses, sin que los Oferentes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Atentamente,

  
**JUAN CARLOS FIALLOS**  
Gerente de Proyectos  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros